

**ACTA DE JUNTA ACLARATORIA**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 07 de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, con relación a la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPL81/2024 "ADQUISICION DE POLIZAS Y ACTUALIZACION DE LICENCIAMIENTO PARA LA SECRETARIA DE EDUCACION, CON RECURSOS FONE", ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez en representación de la Unidad Centralizada de Compras y con la asistencia de los siguientes interesados:

	<b>Participante / Empresa</b>	<b>Representante</b>
1	EDFACTOR DE MEXICO SA DE CV	CLAUDIA ETIENNE DE LA TORRE
2	SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES SA DE CV	SERGIO SAMUEL CERROS RAMOS
3	ISD SOLUCIONES DE TIC SA DE CV	PEDRO NUÑO CUARENTA

Una vez tomada asistencia, se procede a dar lectura a las preguntas de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases del proceso en mención y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Planeación Tecnológica.

**Inicio de preguntas:**

SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V.

**1. PREGUNTA 1**

LPL 81/2024 Partida 1 Página 30, Anexo técnico 476, Requerimiento, segunda y tercer viñeta.

Menciona:

- El equipo soporta y tiene el licenciamiento necesario para la conexión de hasta 2048 puntos de acceso.
- El equipo soporta la conexión de hasta 4096 puntos de acceso en modo túnel.

Entendemos que los valores están invertidos y los correctos debería ser:

- El equipo soporta y tiene el licenciamiento necesario para la conexión de hasta 4096 puntos de acceso.
- El equipo soporta la conexión de hasta 2048 puntos de acceso en modo túnel.

¿es correcta nuestra apreciación?

R.- Es correcta

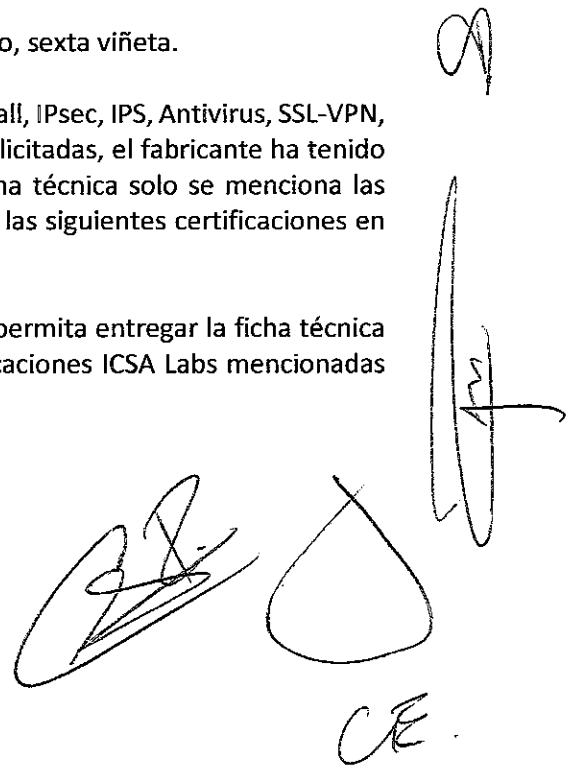
**2. PREGUNTA 2**

LPL 81/2024 Partida 1 Página 30, Anexo técnico 476, Requerimiento, sexta viñeta.

Menciona:

El equipo cuenta con las siguientes certificaciones: ICSA Labs: Firewall, IPsec, IPS, Antivirus, SSL-VPN, IPv6. Hacemos de su conocimiento que referente a las licencias solicitadas, el fabricante ha tenido una actualización en su ficha técnica, por lo que en la actual ficha técnica solo se menciona las certificaciones: USGv6 / IPv6. Sin embargo, el fabricante presenta las siguientes certificaciones en su sitio oficial: ICSA Labs: Firewall, IPsec, IPS, SSL-VPN.

Solicitamos a la convocante que para cumplir con este punto nos permita entregar la ficha técnica actual, así como al documentación complementaria de las certificaciones ICSA Labs mencionadas anteriormente adicionando el link oficial del fabricante.





¿Se acepta nuestra solicitud?

R.- Se acepta

3. PREGUNTA 3

LPL 81/2024 Partida 1 Pagina 32 y 33, Anexo 476

Obligaciones

Se solicita amablemente a la convocante, que todas las cartas de fabricante solicitadas en original, puedan ser presentadas en impresión de la carta original en formato digital emitida por el fabricante.

¿Se acepta la solicitud?

R.- Se acepta

4. PREGUNTA 4

LPL 81/2024 Partida 1 Anexo técnico 476, Página 29 - Requerimiento

Menciona: "Descripción: proyecto de la renovación de licenciamiento para dos equipos de seguridad en modalidad 24x7 hasta el 5 de diciembre de 2024, para una protección unificada de amenazas".

Y Página 32 - Garantías

Menciona: "Garantía de 1 año de acuerdo a las políticas del fabricante durante la vigencia".

La renovación de las licencias se solicita hasta el 5 de diciembre de 2024, entendemos que la garantía deberá ser hasta la misma fecha.

¿Es correcta nuestra apreciación?

R.- Es correcta su apreciación

5. PREGUNTA 5

LPL 81/2024 Partida 1 Página 32, Anexo técnico 634,

Menciona: Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de la página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización.

Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar documentación oficial de la marca ofertada adicional al datasheet para complementar la validación de características requeridas.

¿Se acepta nuestra solicitud?

R.- Se acepta

6. PREGUNTA 6

LPL 81/2024 Partida 3 Página 48, Anexo técnico 634, Punto 7 Obligaciones

Menciona: "Deberá integrar copia simple de 2 certificados vigentes del equipo de procesamiento."

Se entiende que para cumplir este punto es necesario integrar copia simple de 2 certificados vigentes de procesamiento (servidores). ¿Es correcta nuestra apreciación?

R.- Es correcta su apreciación

7. PREGUNTA 7

LPL 81/2024 Partida 3 Anexo técnico 634, Página 42 - Punto 5 - Requerimientos

Menciona: "El proveedor participante debe de contemplar en la póliza de mantenimiento un servicio para los equipos que conforman el centro de datos hasta el 05 de diciembre de 2024".

Y Página 48 - Punto 6 - Garantías

Menciona: "Garantía de 1 año en sitio en partes y mano de obra en la solución".

Entendemos que, al solicitar el servicio de póliza hasta el 5 de diciembre de 2024, la garantía deberá ser hasta la misma fecha. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R.- Es correcta su apreciación

8. PREGUNTA 8

LPL 81/2024 Partida 3 Página 49, Anexo técnico 634, Punto 15



Menciona: "El proveedor participante en su propuesta deberá presentar documento que avale dicha visita firmada por el director de tecnologías de la información y comunicaciones.

Se solicita amablemente a la convocante aclarar la fecha y hora en la que se llevará a cabo la visita.

R.- Jueves 9 de mayo de 2024 a las 16:00 hrs.

9. PREGUNTA 9

LPL 81/2024 Partida 3 Página 49, Anexo técnico 634, Punto 9

Menciona: "Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante del equipo de contención, vigente en original mencionando el número de concurso al cual participa. Y Punto

12 Menciona: "Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa". Entendemos que la carta solicitada en el punto 9 es la misma que el punto 12. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R.- Es correcta su apreciación

10. PREGUNTA 10

LPL 81/2024 Partida 3 Página 49, Anexo técnico 634, Punto 20

Menciona: "Carta bajo protesta de decir verdad de que se otorgará garantía en partes o hardware y deberá ser del fabricante de los equipos suministrados". Entendemos que para cumplir con este punto, se deberá entregar por parte del proveedor participante, carta bajo protesta de decir verdad en donde se mencione que se otorgará garantía en partes o hardware de los equipos del fabricante listados en la tabla de la página 42. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R.- Es correcta su apreciación

11. PREGUNTA 11

LPL 81/2024 Partida 3 Página 49, Anexo técnico 634, Punto 19

Menciona: "El proveedor participante deberá mostrar evidencia de contar con un centro de servicio en sus oficinas con almacén de refacciones, en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), que permita la atención de los incidentes relativos a las garantías descritas en la presente"

Entendemos que para cumplir este punto se deberá entregar carta bajo protesta de decir verdad en la que se mencione que contamos con un centro de servicio, así como evidencia fotográfica de nuestro almacén, adjuntando comprobante de domicilio del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) no mayor a dos meses. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R.- Es correcta su apreciación

12. PREGUNTA 12

LPL 81/2024 Partida 3 Pagina 48 y 49, Anexo 634

Obligaciones Se solicita amablemente a la convocante, que todas las cartas de fabricante solicitadas en original, puedan ser presentadas en impresión de la carta original en formato digital emitida por el fabricante. ¿Se acepta la solicitud?

R.- Se acepta

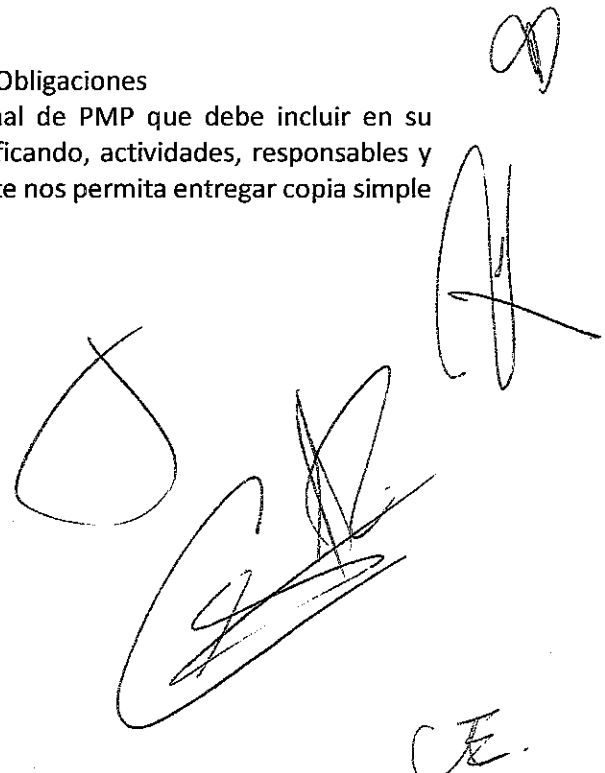
13. PREGUNTA 13

LPL 81/2024 Partida 3 Página 48, Anexo técnico 634, Punto 3 Obligaciones

Menciona: "Deberá presentar certificado vigente y en original de PMP que debe incluir en su propuesta un plan de trabajo general de los servicios, especificando, actividades, responsables y tiempos de ejecución". Se solicita amablemente a la convocante nos permita entregar copia simple del certificado. ¿Se acepta solicitud?

R.- Se acepta

Fin de preguntas.





La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL81/2024, para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, por lo cual se da por terminado este acto a las **11:30 horas del día que se actúa**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA-----

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Ing. Hugo Sánchez Espinosa	Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones	

POR LOS PARTICIPANTES:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	
EDFACTOR DE MEXICO SA DE CV	CLAUDIA ETIENNE DE LA TORRE	
SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES SA DE CV	SERGIO SAMUEL CERROS RAMOS	
ISD SOLUCIONES DE TIC SA DE CV	PEDRO NUÑO CUARENTA	